

**ARIZONA DEPARTMENT OF
ECONOMIC SECURITY
Administración de Asistencia
para Familias**

**ACUERDO DE SOLICITANTE
Y GUIÓN DE DESVÍO DE
SUBVENCIÓN**

**Nombre del solicitante (*Apellido,
nombre, s.i.*):**

Núm. de AZTECS: _____

GUIÓN

**Después de repasar su información,
es posible que usted pueda tener
derecho a al menos \$1.00 de
asistencia en efectivo. Usted puede
optar por aceptar la opción del pago
de Desvío de Subvención.**

**Asistencia de Desvío de Subvención
es:**

**Vea la página 5 para leer la
declaración de EOE/ADA/LEP/GINA**

- **Un pago que no se repite y que se puede recibir SÓLO UNA VEZ en un plazo de 12 meses.**
- **Un pago global equivalente a tres (3) meses de asistencia en efectivo que su familia tendría derecho de recibir.**
- **Con la intención de apoyarlo a usted y a su familia en sus esfuerzos de obtener un empleo de horario completo.**

ACUERDO

Entiendo lo siguiente:

Servicios de Cuidado de Niños se pueden estar a mi disposición durante los tres meses de la asistencia de Desvío de Subvención.

La opción de asistencia de Desvío de Subvención me ha sido explicada y he decidido que el pago global de SÓLO UNA VEZ me ayudará a lograr autosuficiencia por medio de empleo de tiempo completo.

No podré solicitar Asistencia en Efectivo durante el plazo de Desvío de Subvención desde el: _____ hasta: _____

Si no acepto o si no tengo derecho a la asistencia de Desvío de Subvención, debo cooperar con el Programa de Jobs y la División de Sustento para Menores antes que se pueda aprobar mi Asistencia en Efectivo.

He hecho el siguiente trabajo (*marque todo que aplica*):

Tareas domésticas

Trabajo general

Restaurante o motel

De oficina o trabajo administrativo

Otro: _____

Entiendo las oportunidades que se me presentan y yo opto por lo siguiente:

ACEPTO el pago de asistencia de Desvío de Subvención.

Firma del solicitante: _____

Fecha: _____

NO ACEPTO el pago de asistencia de Desvío de Subvención.

Firma del solicitante: _____

Fecha: _____

Como representante de DES, he explicado la opción de asistencia de Desvío de Subvención.

Evaluador de servicios programáticos (PSE):

Núm. de teléfono (*Incluya código de área y la extensión*):

Fecha: _____

***Distribución: Original – Solicitante;
Copia – Archivo de caso***

Agencias de DES/TANF son empleadores y programas de igualdad de oportunidades • Bajo los Títulos VI y VII de la Ley de los Derechos Civiles de 1964 (Títulos VI y VII) y la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990 (ADA por sus siglas en inglés), Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, Ley contra la Discriminación por Edad de 1975 y el Título II de la Ley contra la Discriminación por Información Genética (GINA por sus siglas en inglés) de 2008; el Departamento prohíbe la discriminación en la admisión, programas, servicios, actividades o empleo basado en raza, color, religión, sexo, origen, edad, discapacidad, genética y represalias. Para obtener este documento en otro formato u obtener información adicional sobre esta política, comuníquese con la oficina local; Servicios de TTY/TDD: 7-1-1. • Ayuda gratuita con traducciones relacionadas a los servicios del DES está disponible a solicitud del cliente. • Available in English on-line or at the local office.